



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICAS Y NOMBRA COMISION DE APERTURA Y ADJUDICACION "LICITACION CONCESIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES", ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS".-

Los Lagos, 24 NOV. 2015

Vistos: Estos antecedentes; la necesidad de llamar a propuesta publica para la concesión de los servicios de aseo y mantención cementerio municipal, servicios de aseo y mantención gimnasio municipal, servicios de aseo y mantención recintos deportivos municipales, otros servicios comunitarios, servicios de aseo en calles de la zona urbana, servicios de aseo domiciliario de basura y reciclaje, servicios de mejoramiento y mantención de calles de Los Lagos, Follico, Antilhue y Riñihue, servicio de mejoramiento y mantención áreas verdes comuna de los Lagos y servicios de mantención red caminera comuna de Los Lagos, y;

Teniendo Presente: Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y la Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Publicas que rige a los municipios a partir del 01 de Junio de 2004.

Decreto Exento N° 1393

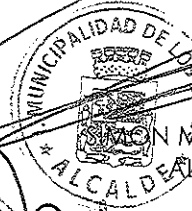
- 1.- Apruébese las bases administrativas generales, especiales para el llamado a propuesta pública concesión de servicios municipales.
- 2.- Se deja establecido que la propuesta se publicara en el portal mercado público, siendo el calendario de itinerario el establecido en el portal mercado publico.
- 3.- Nombra comisión de apertura y adjudicación a los siguientes funcionarios municipales, en caso de ausencia de estos funcionarios actuarán sus subrogantes legales.

- Director de Secplan.
- Jefe Departamento de Finanzas
- Director de Obras Municipales
- Encargado de Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Secretaria Municipal

Anótese, Comuníquese y Archívese.



MARIA ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE/ALCALDE



DIRECTOR
DE CONTROL

SMR/MEM/GTA/LOG/1000
Distribución:

- Control decretos
- Archivo Departamento de Finanzas
- cc. Secretaria Municipal
- cc. Jefe Departamento de Finanzas
- cc. Director de Obras Municipales
- cc. Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- cc. Director de Secplan